Agrupaciones Gremiales Propician la Reelección del Presidente

CON URGENCIA CONVOCAN AL CONSEJO DE LA UN.



AÑO XXI Nº 9662 ★ Santa Fe, sábado 3 de enero de 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] (8 Páginas)

Deberá Tratar los Cargos Hechos por la India Contra el Gobierno del Pakistán

OTROS PROBLEMAS: PALESTINA, GRECIA Y COREA INDEPENDIENTE

LAKE SUCCESS, Nueva York, 2 (ANS). — El consejo de seguridad de las Naciones Unidas para 1948 fué convocado rápidamente esta noche para su sesión inaugural el próximo martes a fin de considerar una acusación del gobierno de la India, de que el Pakistán está prestando auxilio y apoyo a los guerrilleros asaltantes de Jammu y Cachemira. El organismo integrado por once naciones, reorganizado por medio de la elección de tres nuevos miembros, de acuerdo con el sistema de puestos no permanentes, se encontrará por lo tanto frente a un problema de primera categoría desde su reunión inicial.

El gobierno de la India presentó su queja contra el Pakistan en un documento de nueve páginas enviado a Fernand Van Langenhove, de Bélgica, presidente del consejo durante el mes de enero. Langenhove, dando un ejemplo de rápida actuación por parte de las Naciones Unidas, convocó al consejo a las pocas horas de haber recibido la queja, y señaló la reunión para el próximo martes por la tarde. El caso de la India será precedido el martes por los discursos inaugurales de los nuevos países miembros del consejo. Estos son, el Canadá, la Argentina y la Ucrania. Los tres miembros no permanentes que abandonaron el consejo al terminar el pasado año fueron Polonia, Australia y el Brasil. Este año trascendentales cuestiones de carácter global confrontarán al consejo de seguridad que estará integrado por las once naciones siguientes, cuyos representantes son por el momento: Estados Unidos, Warren R. Austin; Gran Bretaña, Sir Alexander Cadogan; el Soviet ruso, Andrei Gromyko; Francia, Alexander Parodi; China, T. F. Tsiang; Bélgica, Ferdinand Van Langenhove; Siria, Faris el Khouri; Colombia, Alfonso López; Argentina, José Arce; Canadá, George Ignatieff; Ucrania, Andrei I. Galagan.

Los problemas principales que se espera tendrá que conocer próximamente el consejo de seguridad son la lucha en Palestina, las renovadas dificultades con las guerrillas en las fronteras septentrionales de Grecia y el reto a los edictos de las Naciones Unidas por Yugoeslavia, Albania y Bulgaria, así como también las complicaciones y violencias que se esperan cuando las Naciones Unidas creen una Corea independiente.

El gobierno de la India en su gestión ante el consejo de seguridad llamó la atención sobre la situación de lucha existente en las provincias de Jammu y Cachemira y pidió la inmediata intervención por las Naciones Unidas con objeto de lograr se impida que el Pakistan preste apoyo a los atacantes. La carta del gobierno de la India dice: «El gobierno de la India solicita del consejo de seguridad que pida a Pakistan que ponga fin inmediatamente a la prestación de tal asistencia (a los atacantes) que constituye un acto de agresión contra la India. Si el Pakistan no lo hace así, el gobierno de la India se verá obligado, en defensa propia, a penetrar en territorio de Pakistan, a fin de emprender una acción militar contra los invasores. El asunto es por lo tanto de urgencia extrema y requiere la acción inmediata por el consejo de seguridad a fin de evitar una ruptura de la paz internacional».

El ministro del exterior de Pakistan, Zafrullah Khan, ha notificado a Lake Success que gustosamente acogerá la intervención del consejo de seguridad con la esperanza de lograr «un arreglo justo y equitativo».

El documento indio acusa a Pakistan de haber proporcionado armas, municiones y hombres para el ataque de su territorio y que esto constituye «un acto hostil». La consecuencia es que parece estar desarrollándose un estado regular de guerra entre los dos países y se dice que el ejército de la India está actuando vigorosamente. Según informes extraoficiales recibidos de la India, el nuevo estado de Pakistan se habría declarado incapaz para contener a las tribus atacantes, lo que parece confirmar la declaración de Zafrullah Khan en el sentido de que acogerá gustosamente la intervención por el consejo de seguridad. Las perspectivas de cualquier acción efectiva por el consejo, salvo una comunicación al Pakistan pidiéndole que retire todo apoyo a las guerrillas, son muy remotas, toda vez que el organismo de once naciones está impedido de actuar en otra forma por falta de medios para hacer cumplir sus decisiones. Pero en Lake Success se considera por lo menos estimulante que los miembros de las Naciones Unidas se apresuren a presentar sus disputas ante la organización para su consideración.

DECLARACIONES DEL PANDIT NEHRU

NUEVA DELHI, 2 (ANS). — El primer ministro de la India, Jaharalal Nehru, declaró hoy en una conferencia de prensa que los rebeldes que luchan en Cachemira son adiestrados militarmente en bases del Pakistan y que considera la India que estaría «perfectamente justificada» si decidiera enviar tropas a través de las fronteras.



El Presidente de la Nación, General Juan D. Perón, el Ministro de Marina y el Jefe de la expedición a la Antártida, juntamente con los demás miembros de la tripulación, posan para el fotógrafo luego de haber mantenido una extensa conversación con el Primer Mandatario, sobre temas relacionados con el exitoso viaje

W. Churchill es un Paciente muy "Difícil"

LONDRES, 2 (ANS). — El médico personal de Winston Churchill, lord Moran, y la esposa de Churchill, salieron hoy en avión de Londres rumbo al Marruecos francés donde el ex primer ministro británico se encuentra ligeramente enfermo. Su partida, junto con la de Lady Moran, coincidió con los rumores de que el líder británico del tiempo de la guerra se encontraba gravemente enfermo.

Las oficinas de los periódicos y servicios informativos fueron acosadas a preguntas sobre el estado del estadista inglés. Pero las personas que son amigas íntimas de Churchill manifestaron que el rumor sobre la gravedad de Churchill no era cierto. El antiguo padecimiento bronquial del líder del partido conservador, que cuenta sesenta y tres años de edad, «le está dando que hacer nuevamente», dijeron esos íntimos. Un despacho directo de Marrakech, la ciudad marroquí donde Churchill está pasando unas vacaciones de invierno, dice que el estadista sufre una fiebre ligera y ha permanecido el día de hoy recogido. Se tiene entendido que la hija de Churchill, Sarah, telefoneó a su madre desde Marrakech y le dijo que su padre se postraba «difícil» y no quería obedecer las órdenes de los médicos locales. Se afirma que la señora de Churchill y lord Moran tratarán de convencer a Churchill para que abandone Marrakech y se dirija a otro lugar de [illegible] menos sujeto a cambios de temperatura a fin de evitar el riesgo de resfriarse.

Churchill desde hace años no ha gozado de salud robusta a pesar de su aspecto indicador de lo contrario y [illegible]te está sometido a la vigilancia de sus familiares y médicos. Poco después de su llegada a Marruecos sufrió un resfriado. Churchill se proponía permanecer en Marrakech hasta el 20 de enero.



Se Iniciará la Campaña

LOS-COMICIOS

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El 9 del actual el peronismo metropolitano iniciará su campaña proselitista con motivo de los comicios de renovación de la Cámara de Diputados de la Nación, que tendrán lugar el primer domingo de marzo próximo.

En la fecha referida se realizará un acto público en el local central de la Junta Metropolitana, en cuyo transcurso usarán de la palabra el senador nacional contraalmirante Alberto Teisaire presidente del Consejo Superior, y el diputado doctor Héctor J. Cámpora, que actúa en el carácter de delegado interventor del partido peronista en la capital federal.

Las agrupaciones gremiales peronistas, cuyas secretarías funcionan en calle Paraguay 2098, proyectan realizar el 9 a las 21 un mitin en el salón Augusto, en el que será expuesta la labor cumplida en el último ejercicio. En esa oportunidad se propenderá a la reforma de la Constitución Nacional para establecer la reelección de presidente y vicepresidente de la Nación y la creación del Instituto Nacional de Remuneraciones.

ANIVERSARIO DE LA S. DE AERONÁUTICA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Con ceremonias que se cumplirán simultáneamente en las distintas dependencias del Departamento, mañana será celebrado el tercer aniversario de la creación de la Secretaría de Aeronáutica, a cumplirse el domingo próximo.

En la base militar de El Palomar y en las guarniciones aéreas del interior se oficiarán misas en acción de gracias con asistencia del personal civil y militar. A mediodía se servirá un almuerzo de camaradería y todos los funcionarios y empleados de la Secretaría, finalizadas las ceremonias conmemorativas gozarán de asueto.

ACCIDENTE DE TRANSITO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — En un accidente de tránsito ocurrido en el camino a Mar del Plata en las proximidades de Coronel Vidal, resultó herido el destacado jinete argentino Alberto Trillo.

El automóvil en que viajaba el mencionado [illegible] acompañado por Alberto Fía, y Juan Evangelista, volcó aparatosamente al efectuar su conductor una maniobra mal calculada. Trillo y Fía resultaron con lesiones leves y en cambio Evangelista debió ser internado en Coronel Vidal.

SUSPENDIOSE UNA REUNION

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Por indisposición del boxeador Luis Mayen, ha sido suspendida la reunión de boxeo anunciada para mañana en el Luna Park en la que el cordobés Atilio tenía que enfrentar a Salomón Doneet y Mayen a Armando Rizzo. En su lugar habrá una reunión de catch.

GESTO DE COZZI

BUENOS AIRES, 2 (ANS). Raúl Castro, de ocho años, simpatizante de Platense, se encuentra enfermo, un mal grave aqueja su organismo. En su cama pidió a sus padres que deseaba que Cozzi, el arquero de Platense que con tanto éxito defendiera la valla argentina en el torneo sudamericano de Guayaquil, lo visitara. Al enterarse Cozzi del pedido del menor se hizo presente en la casa del menor y permaneció junto a su lecho durante algún tiempo.

SE REVELO EN ATENAS QUE LOS GUERRILLEROS SON ABASTECIDOS POR ALBANIA

El príncipe Axel, de Dinamarca, presidente del Directorio de The East Asiatic Company de Copenhague, en el instante de embarcarse en un avión hacia Asunción del Paraguay, desde el aeródromo de Morón

Interésanse en la Unión

POR UN PROYECTO

WASHINGTON, 2 (ANS). — En los círculos industriales se reveló hoy un interés por el proyecto argentino de construir grandes hangares e instalaciones en el aeropuerto nacional de Buenos Aires. Se dice que veinte firmas norteamericanas hasta ahora han presentado proposiciones en la subasta para las obras de construcción en el aeropuerto siendo la fecha límite para presentar las proposiciones, fijada por el Ministerio de Obras Públicas argentino, el 15 de enero.

Según se informa en fuentes argentinas, el gobierno argentino ha separado una cifra máxima de treinta y un millones setenta y siete mil pesos argentinos para esas obras. Firmas de Nueva York, Chicago y Washington, distrito de Columbia, han presentado proposiciones para la subasta.

PEDIDO DE UNA CAJA DE JUBILACIONES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — La Junta de la Caja de Jubilaciones de Empleados de Comercio, sección decreto ley 31655, resolvió en su última reunión pedir al directorio del Instituto Nacional de Previsión Social que gestione del Poder Ejecutivo sea prorrogado hasta el 30 de abril próximo el plazo para presentar los pedidos de reconocimiento de servicios que debían formularse hasta el 31 de diciembre de 1947 todas las personas que hubieran trabajado por cuenta ajena en el comercio con anterioridad al 10 de enero de 1945.

Con Ferocidad se Lucha en las Cercanías de Konitza

HALLARIANSE EN FUGA LOS INSURRECTOS

ATENAS, 2 (ANS). — Varios guerrilleros griegos prisioneros de las fuerzas del gobierno informaron anoche a la comisión de vigilancia de las Naciones Unidas en los Balcanes, que sus unidades habían recibido provisiones de Albania para su lucha contra el gobierno de Atenas. Los cautivos fueron interrogados en Jannina a 48 kilómetros al sur de Konitza, donde el asedio de los guerrilleros que comenzó el día de Navidad, fué roto el miércoles por la noche por los refuerzos enviados al ejército griego.

ATRIBUYESE VICTORIAS ATENAS

Las fuerzas de los guerrilleros se dice que están hoy huyendo a las montañas de Grammos mientras la fuerza principal de [illegible] del ejército griego aún se encuentra detenida en el destruido puente de Berazani a 18 kilómetros al oeste de Konitza. La comisión observadora de las Naciones Unidas, entretanto canceló su visita a Konitza y regresará a sus oficinas en Salónica. Esta decisión se tomó debido a que el ejército griego aún no ha limpiado la carretera de Jannina a Konitza que se encuentra llena de francotiradores de los guerrilleros.

Los miembros de la comisión de las Naciones Unidas entrevistaron a cuatro guerrilleros, entre ellos una muchacha, en Jannina. Los cautivos dijeron que se vieron forzados a ingresar en las filas de los guerrilleros y manifestaron que las guerrillas cruzan libremente la frontera entre Albania y Grecia.

Una información dice que los rebeldes comunistas habían quemado la estación ferroviaria en Kilkis, a 48 kilómetros al noreste de Salónica y que también habían volado un tren de carga.

La comisión de las Naciones Unidas regresó esta tarde a Salónica por la vía aérea. La comisión tomó declaración a tres guerrilleros heridos, entre ellos la muchacha y también a otros cuatro guerrilleros que se habían rendido a las tropas del gobierno y fueron presentados a la comisión por los oficiales de contacto griegos.

SUSPENDEN EN ITALIA UN LICENCIAMIENTO

ROMA, 2 (ANS). — El gobierno aplazó hoy el licenciamiento de la clase de 1925 del ejército que debía haberse efectuado el 15 de enero, «hasta una fecha indefinida» por razones de «carácter general». El ministro de Defensa, Cipriano Facchinetti, al anunciar el aplazamiento, aplicó la ley vigente que hace el servicio militar obligatorio durante dieciocho meses en vez de un año, como se había estado aplicando desde la terminación de la guerra.

En altas fuentes de información del gobierno se dió a conocer que la medida se había dictado para proporcionar al gobierno fuerzas militares adicionales para hacer frente «a cualquier acontecimiento que puedan surgir de ahora a la fecha en que se celebrarán las elecciones y durante las propias elecciones». La medida afecta de cien a ciento cincuenta mil hombres. El anuncio se hizo precisamente cuando se recibían noticias de la población de Barcelona en Sicilia de que 500 desocupados habían invadido el edificio del Ayuntamiento, el de la agencia colectora de impuestos y otras oficinas públicas de la población, sacando los muebles de las mismas a la calle y quemándolos. La manifestación de protesta duró tres horas y cuando llegaron los refuerzos enviados a la policía local, se hicieron numerosos arrestos.

Rechazaron un intento de efectivos hebreos

JERUSALEN, 2 (ANS). — Las fuerzas organizadas del Haganah intentaron volar los apostaderos árabes situados en la cercanía de la puerta de Damasco, en el barrio de los pobres de esta ciudad, pero se vieron obligados a retirarse porque los árabes los recibieron con un violento fuego, en el que también puso su parte la policía.

Durante la presente semana se produjeron en la zona repetidos ataques en los cuales perdieron la vida más de veinte personas.

Falleció un artista de la cinematografía

HOLLYWOOD, 2 (ANS). — Alberto Hernández, actor mexicano de 47 años de edad, quien trabajó en las películas silentes con muchas estrellas del cine de aquella época, murió hoy después de sufrir una caída en una acera. El actor trabajó en películas con Mary Pickford, Charles Chaplin, Norma Talmadge, Thomas Meighan y otras estrellas de la época anterior al cine hablado.

EL PARTIDO DE LOS CAMPEONES EN S. FE

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Con motivo del anunciado encuentro que se realizará mañana en Santa Fe, entre un equipo seleccionado argentino formado por la mayoría de los jugadores que actuaron en Guayaquil, y el conjunto de Unión con fines benéficos, se informó en la Asociación del Fútbol que no se tenía conocimiento oficial del mismo, por cuanto no se requirió autorización.

Asimismo la Secretaría del organismo hizo saber que los jugadores profesionales que participarán en ese encuentro no podrán ampararse en los beneficios de la caja de previsión en el caso de que resultaren lesionados, por tratarse de un cotejo no autorizado previamente.

Una ola de frío se desencadenó en EE. UU.

NUEVA YORK, 2 (ANS). — Una tormenta de nieve que se calcula dejará de seis a diez pulgadas de nieve, azota esta noche la parte oriental del Estado de Nueva York, causando nuevas dificultades y aislando a varias poblaciones.

El Observatorio Meteorológico de Washington informó que la tormenta sobre la costa se encuentra localizada al sur de Long Island, Nueva York, y se mueve con dirección al noreste. Esta tormenta y otras de granizo azotan al centro oeste de los Estados Unidos. Hay por lo menos cincuenta muertos y pérdidas materiales por varios millones de dólares a causa de la destrucción causada por las tormentas en el centro oeste norteamericano.

Debido al mal tiempo los mercados de valores, la turba y algodón de Nueva York y la bolsa de valores de Chicago permanecerán cerrados el sábado. Varias pulgadas de nieve se están acumulando sobre los restos de la nevada record que azotó a Nueva York el 26 de diciembre. El sistema de subways en Manhattan quedó desorganizado, el servicio de alarmas de incendio quedó interrumpido y cayeron varios postes del tendido de luz y electricidad. El tráfico de superficie está paralizado. Las Naciones Unidas en Lake Success suspendió todas sus actividades enviando a sus empleados y delegados a sus casas, pues las carreteras cubiertas de hielo y la nieve que continúan cayendo lo hacen imposible el tránsito.

Clausurará el P. Ejecutivo el Período Extraordinario

EXCEPCIONAL CALOR HIZO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — En brevísima conferencia de prensa, el ministro del Interior anunció que de un momento a otro se dará a conocer el decreto del Poder Ejecutivo disponiendo la clausura de las sesiones extraordinarias del Congreso, pues —según expresó— ya se ha terminado la consideración de los asuntos para que fuera convocado.

El señor Borlenghi, que recibió a los periodistas antes de emprender viaje a Mendoza, anunció algunos detalles de los actos a los cuales asistirá. Señaló que en San Luis, en la localidad El Volcán, inaugurará mañana un hotel dotado con modernas instalaciones y con una capacidad para cien personas. Luego, el ministro del Interior se dirigirá hacia Uspallata, en Mendoza, donde el 6 a las 12 inaugurará el segundo hotel, que estará destinado a los asociados y familiares de la Confederación General de Empleados de Comercio. Después de servirse un almuerzo, el señor Borlenghi pronunciará un discurso en el que hará referencia a este aspecto de la política social del gobierno. Inmediatamente, por la red argentina de radiodifusión se irradiará un discurso que el presidente de la República ha escrito especialmente para este acto.

La comitiva encabezada por el señor Borlenghi salió de Buenos Aires en las últimas horas de la tarde y estará de regreso el 8 del corriente por la mañana.

EXTRAORDINARIO CALOR

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Tras el apacible día de ayer, la población metropolitana vivió hoy una jornada de inusitado calor que causó, como es natural, incalculables molestias e inconvenientes. La temperatura, que se insinuó elevada en las primeras horas del día, marcó su expresión mínima a las 5,45 de la mañana con un registro de 24 grados 5 décimas. Poco más tarde la columna mercurial se estabilizó en los 30 grados y a mediodía llegó a 35 grados para aumentar paulatinamente y en forma gradual en las cuatro horas siguientes. Fué así que el registro acusaba a las 15 horas, 37 grados 2 décimas, y a las 16 se extendió a 39 grados 1 décima. Contribuyó para acentuar más los efectos de la canícula la falta de viento y de humedad que ascendió de 45 a 50 por ciento. De esta manera, el sol radiante y abrasador que cubrió desde temprano el cielo de la metrópoli tornó poco menos que insoportable la estada en espacios abiertos y sin reparos.

El registro máximo de la tarde se anotó minutos después de las 16 con una marca de 39 grados 8 décimas. Por fortuna la columna mercurial comenzó a descender luego, aunque en forma lenta, pero la atmósfera agobiadora se mantuvo hasta bien entrada la noche. La temperatura de hoy fué la máxima de la temporada, sin sobrepasar, por cierto, la más alta registrada en los últimos 30 años que quedó establecida durante el verano de 1935 con una marca excepcional de 40 grados 5 décimas.

En Rosario la máxima fué de 35,3 y en Córdoba de 41,5.

DESIGNACION EN EL TEATRO CERVANTES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Habiendo finalizado sus funciones de director general del Teatro Nacional Cervantes, el señor Claudio Martínez Payva, la Comisión Nacional de Cultura resolvió encomendar esas funciones con carácter interino al señor Eduardo Danero.

JIRA DE DIRIGENTES DE LA C.G.T.

RESISTENCIA, 2 (ANS). — Con el propósito de imponerse directamente de los problemas obreros del interior, arribaron hoy a Resistencia el secretario general de la C. G. T., señor José Espejo y el secretario administrativo del mismo organismo, señor Isaías Sanchiz, quienes han sido invitados para asistir al congreso territorial de obreros fabriles tanineros, cuyas deliberaciones comenzarán el sábado. A su llegada al aeródromo de Resistencia dieron la bienvenida a los dirigentes de la C. G. T. numerosos grupos de dirigentes obreros locales encabezados por el secretario general del sindicato Unión Obreros Fabriles, señor Demetrio Sepúlveda.

Poco después de su llegada los dirigentes de la C. G. T. fueron obsequiados con un almuerzo ofrecido por la Delegación Regional de Resistencia. En esa oportunidad usaron de la palabra los señores Sepúlveda, Sanchiz, Espejo y Carrasco. A esta comida asistió también el secretario de la Gobernación, señor Felipe Jiménez. Por la tarde los dirigentes de la C. G. T. saludaron al gobernador del territorio del Chaco, Dr. Antenor Farías, con quien departieron largo rato sobre problemas obreros de la zona. Mañana los señores Espejo y Sanchiz visitarán al interventor nacional de la provincia de Corrientes, general Filomeno Velazco. El domingo se realizará una gran concentración obrera, la cual tendrá lugar en la plaza 25 de Mayo y a la que asistirán delegados obreros de todo el territorio del Chaco. En el citado acto harán uso de la palabra dirigentes obreros locales y los señores Espejo y Sanchiz. Con esta concentración los obreros de la zona apoyarán los resultados del congreso que se celebra y al mismo tiempo reafirmarán su adhesión a la política y a la obra del Presidente de la Nación, general Perón.

El veterano político y ex-conductor del Imperio Británico en su más grande gesta, hállase enfermo

Habrá una Entrevista

PERON-BATLLE BERRES

[illegible], 2 (ANS). — Se anuncia una próxima entrevista entre el presidente de la República Argentina, general Juan Perón, y el presidente del Uruguay, señor Batlle Berres. La misma se realizaría a bordo de una nave de guerra y tendría por escenario las aguas del río Uruguay.

Schuman afrontará una nueva batalla

PARIS, 2 (ANS). — El premier francés Robert Schuman retiró esta noche su plan modificado para un impuesto especial y se jugó la vida de su régimen en un plan substituto que tiene por objeto levantar más fondos. El premier en un ultimátum virtual pidió a la asamblea nacional que apruebe el nuevo plan especial de impuestos sin modificaciones. Las enmiendas que hizo la asamblea al proyecto de ley original presentado por el ministro de Finanzas, René Meyer, habían debilitado las estipulaciones del plan para levantar fondos y combatir la inflación reduciendo las cargas que el mismo establecía sobre los terratenientes y las clases medias.

Schuman dijo a la asamblea que el plan debilitado hubiera producido menos de cien mil millones de francos (aproximadamente ochocientos treinta y tres millones de dólares) mientras que el gobierno tiene necesidad de lograr unos ciento cincuenta mil millones de francos (mil doscientos cincuenta millones de dólares).

El programa de Schuman puede precipitar una nueva crisis política si la asamblea se niega a respaldarlo. En ese caso el discurso que pronunciará el general Charles de Gaulle el domingo en Saint Etienne tendrá mucha mayor trascendencia.

SERA INAUGURADA UNA OBRA DEL PLAN PERON

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio anunció que el 11 del corriente será inaugurado el dique «El Sihuil», construido en la provincia de Mendoza para almacenar las aguas del río Atuel. En representación del Poder Ejecutivo asistirá a la ceremonia el Secretario de Industria y Comercio, Sr. Constantino Barros.

En la oportunidad harán uso de la palabra el mencionado secretario de Estado, el gobernador de la Provincia, señor Picallo, y el director general del Agua y Energía Eléctrica.

Asimismo se harán presentes en el lugar de las obras, juntamente con la comitiva oficial, delegaciones de productores de los departamentos mendocinos de San Rafael y General Alvear.

El mencionado dique es una de las grandes obras hidráulicas comprendidas en el plan de gobierno y la primera de su tipo que se termina durante la presidencia del general Juan D. Perón, habiendo estado su ejecución a cargo de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica.

La nueva obra permitirá regularizar el regadío de 70.000 hectáreas actualmente cultivadas y ampliar en forma apreciable esa extensión de cultivos. Una central eléctrica será situada en un lugar cercano al embalse, a la que seguirá otra destinada al aprovechamiento completo del caudal de agua.

El presupuesto completo de las obras e instalaciones electromecánicas de la primera central es de 40 millones de pesos y su potencial será de 70.000 kilovatios. La potencia conjunta de las dos centrales hidroeléctricas a instalarse en la zona será de 120.000 kilovatios, equivalentes a 160.000 H.P.

Apertura de la Inscripción en la Escuela Superior de Música

La apertura de la inscripción para el ingreso a primer año de la Escuela Superior de Música y Canto de la Universidad Nacional del Litoral, que estaba anunciada para ayer, se ha postergado, por decisión del Delegado Organizador, hasta el 7 del corriente mes, ya que la sucesión de feriados hace poco menos que impracticable efectuarla antes.

A pesar del receso de las actividades universitarias, resuelta por la Intervención desde el 12 de enero al 14 de febrero, las tareas de inscripción para la Escuela Superior de Música y Canto se llevarán a cabo sin interrupción en todo ese período, hasta el 15 de febrero del corriente año.

Desde la fecha indicada, se recibirán provisoriamente las inscripciones en el Museo Provincial de Bellas Artes, calle 4 de Enero 1510, todos los días hábiles, de 10 a 12.

Los aspirantes deberán presentar, con sus documentos personales (Cédula de identidad o libreta de enrolamiento) los certificados de estudios realizados, ya sea en las escuelas primarias o en colegios secundarios, como asimismo de los institutos musicales en que hayan cursado estudios. Además deberán presentar dos fotografías tamaño carnet y un sello nacional de $ 2.00 para la planilla de inscripción de que proveerá la Secretaría de la Escuela y deberá llenar el interesado. Los aspirantes a inscribirse deberán presentarse personalmente. No hay límite de edad, excepto para la Sección Canto, para ingresar a la cual la edad mínima será de 15 años en las mujeres y 18 en los varones.

El nuevo Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe

Ha quedado constituído el nuevo Directorio de la Junta Administrativa de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de acuerdo con los resultados de los comicios recientemente realizados entre los afiliados. Actuarán durante el año actual los siguientes miembros: Presidente, Dr. Juan Carlos Rivera (reelecto) representante de los empleados; vicepresidente: Sr. Sebastián J. García, representante de los jubilados y pensionados y vicepresidente 2o. el señor Fiscal de Estado Dr. Angel R. Parella, miembro nato de ese organismo.

Durante el corriente mes de enero y con motivo de la feria judicial, se ha resuelto que actúe en la presidencia el doctor Parella.

SE EXTRAVIARON UNOS ANTEOJOS

En la noche del día primero se extraviaron unos anteojos con armazón de carey, color acerado, en la zona comprendida entre San Martín, Rioja, Santiago del Estero y Saavedra.

Se agradecerá a la persona que los haya encontrado que lo devuelva a la redacción de este diario desde las 15 horas en adelante, donde será gratificado.

Ha Obtenido el Título de Abogado el Sr. R. P. Meana

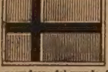
En la Universidad Nacional del Litoral acaba de obtener el título de abogado, el señor Ricardo Sixto Peón Meana, habiendo alcanzado altos promedios en el examen final.

El nuevo profesional cursó el bachillerato en la Escuela de la Inmaculada Concepción, destacándose en todo momento como un estudiante adelantado y sumamente estudioso.

Hasta el doctor Peón Meana llegan numerosas felicitaciones de parte de sus relaciones y amigos personales por el éxito obtenido en sus estudios.

Las Naciones Unidas . . . . NORUEGA





Noruega, país montañoso que se extiende desde el Artico hasta la entrada al Mar Báltico, al sur, es bien conocida en todo el mundo por su gran flota mercante. El mar, bordeando 20,000 km. de costa, estimula la industria natural de los 3,000,000 de noruegos, los más famosos marinos y pescadores del mundo. Sus agricultores viven en los fiordos (rías) y en los valles montañosos, que también suministran la fuerza hidráulica para las plantas eléctricas que surten sus fábricas. Oslo es la capital del reino, patria del Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie. Su representante permanente ante la O.N.U. es el Sr. Finn Moe, y la bandera noruega se compone de un fondo rojo con una cruz azul acuartelada, bordeada de blanco.

Grave Error del Doctor Alfredo L. Palacios

En "La Prensa", el doctor Alfredo Palacios dedica un emocionado y libre pensamiento al recuerdo histórico. Vuelca, en el artículo "La Constitución Argentina", el condigno elogio a los méritos jurídicos y a la trascendencia filosófica que origina el estudio y análisis de cada una de las normas que integran la ley fundamental, la ley de las leyes, como ha dado en llamársele.

El Pueblo argentino no ha ignorado en ningún momento el contenido y alcance de la ley magna. Desde su sanción, en la escuela primaria, secundaria y universitaria se viene inculcando al pueblo sus bondades y proyecciones. Es evidentemente tan magnífica y tan grande que siempre y con éxito ha servido para inspiración de intérpretes avezados que han sabido adecuarla al estado social, económico, etc., etcétera por que ha venido atravesando el país desde aquel inmortal instante en que: "Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente..." sancionaron la Constitución que nos rige.

Hace el doctor Palacios una interesante reseña acerca del origen de la ley esencial de los argentinos y no pierde la oportunidad plausible de señalar su sentido libertario. ... 6.000.000 de habitantes de la República Argentina estamos de acuerdo con todas esas manifestaciones que hace el doctor Palacios en cuanto a la luminosidad de la Constitución porque a diario palpamos las ventajas de gozar de los tesoros de nuestras libertades ciudadanas bajo su amparo. Mientras él lo dice con el brillo anecdótico que le permite su cultura fortalecida en su brillante actuación bravía, nosotros lo expresamos elementalmente y, salvo la diferencia de normas, balbuceamos la palabra "libertad" con idéntica emoción y autoridad moral a la suya.

Pero, discrepamos en absoluto con el doctor Palacios, en cuanto interfiere dentro de su elogio a la Constitución —que no otro mérito tiene su artículo— una interpretación que por respetable que sea en cuanto proviene de un jurista, obliga a sostener también con idéntico derecho al suyo que es abusiva del punto de vista intelectual y tendenciosa del punto de vista esencialmente político.

Interpreta el doctor Palacios supuestas intenciones de perpetuación en el mandato del General Perón a cuyas directivas gubernamentales atribuye el designio de continuar en el poder mediante la oportuna reforma de la Constitución.

Es público y notorio que si alguien en nuestro país ha atacado la rigidez interpretativa de la carta fundamental y propugnado por la amplitud de su inteligencia a fin de poder adecuarla a los nuevos problemas jurídicos y sociales desconocidos en 1853 y que no entraron en la previsión de los constitucionalistas ha sido el doctor Palacios.

El, que fué el autor de reformas al código civil en defensa del patrimonio de los deudores al propugnar la supresión del privilegio del locador sobre determinados bienes del locatario, no puede oponerse al reformismo en sí, como tendencia evolucionada hacia un perfeccionamiento institucional, así se trate de la ley fundamental o de la ley civil de fondo, comercial, penal, etc. A nadie se le ocurrió pensar que el doctor Palacios al reclamar y obtener la reforma precitada lo hiciera con una intención oculta y, efectivamente nadie lo pensó ni lo pensará.

La reforma de la Constitución se encuentra en una situación semejante y, además está lisa y llanamente prevista en el artículo 30: "La constitución puede reformarse en el todo o en cualquiera de sus partes. La necesidad de reforma debe ser declarada por el Congreso con el voto de dos terceras partes, al menos, de sus miembros; pero no se efectuará sino por una Convención convocada al efecto".

Si la necesidad de la reforma llegare a ser declarada por el Congreso el debate respectivo establecerá los puntos, el temario de la misma y nada de extraordinario ocurriría si se incluye la del artículo 77 que establece: "El Presidente y Vicepresidente duran en sus empleos el término de seis años; y no pueden ser reelegidos sino con un intervalo de un período".

El artículo 77 como el artículo 5 de nuestra Constitución son artículos que fueron impuestos por las circunstancias del momento, para evitar la repetición de hechos históricos, pero que el tiempo ha borrado en el sentido de que la cultura alcanzada por el pueblo de la Nación impediría puedan producirse nuevamente.

Precisamente la revolución del 4 de junio implicó hacer cumplir por las fuerzas armadas y el pueblo la revisión del artículo 77 al impedir que las fuerzas oscuras de la regresión institucional violasen el sentido del artículo de la Constitución y se perpetuasen en el poder, sin intervalos a espaldas de la voluntad popular.

La obra emprendida por dicho movimiento debe terminarse, afianzarse definitivamente. Tal objeto sólo podrá ser logrado por quien se encuentra empeñado en tal tarea, el General Perón. En la guerra, incruenta y sangrienta, autorizó y exigió a la conciencia del pueblo norteamericano, reelegir a Wilson y a Roosevelt, con mayor razón la paz y el progreso argentino exigen a la conciencia de su pueblo representada en el Congreso reformar el artículo 77 de la ley fundamental. No siempre la Constitución debe ser reformada porque al Partido Socialista se le ocurra separar la Iglesia del Estado, abolir la propiedad privada o prepararle el camino al comunismo internacional. Alguna vez tenemos que pensar seriamente en nosotros mismos.

LA TEMPERATURA ALCANZO AYER A 41 GRADOS CON 6

El de ayer fué un día de intenso calor en nuestra ciudad, registrándose la máxima de 41 grados con 6 décimos, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción. La mínima 23 grados, marcando el barómetro 749-71. La Dirección del viento norte, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa 87 por ciento. Da una idea del fuerte calor el hecho que en la ciudad llegó a escasear el hielo, y en determinados lugares hasta el agua. No cabe duda que el consumo de hielo y de todo producto frío, fué de gran importancia.

Llevará a la realidad su Plan Trienal el Gobierno de Santa Fe

Conocido es el Plan Trienal del Gobernador de Santa Fe, doctor Waldino C. Suárez, como así sus manifestaciones de que será íntegramente cumplido en beneficio de la provincia, especialmente en lo que se refiere a obras públicas, que tan necesarias son en el interior.

De conformidad con una información oficial, el primer mandatario ha resuelto iniciar de inmediato ese importante plan. Para ello visitará los departamentos, para conocer sobre el terreno la obra o las obras que se reclaman con mayor urgencia.

El día 9 del corriente mes con los ministros y otros funcionarios, se trasladará a la ciudad de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias, donde será establecida la sede del Poder Ejecutivo. Permanecerá hasta el día 12 con la finalidad de estudiar los problemas más importantes y dictar las medidas que correspondan para la ejecución de las obras.

Todo este importante plan será llevado a la realidad con los medios con que cuenta la provincia y con el propósito de habilitar en cada departamento toda aquellas obras que su progreso reclama, con lo que no tan sólo serán llenadas necesidades sino se dará trabajo a cientos y cientos de obreros.

Hacen Gestiones en Favor de Varios Sentenciados en España

En la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia ha sido presentado un proyecto de comunicación con la firma de los diputados Eleazar E. H. Zapata, Eduardo Torres, Hugo A. Núñez y Adolfo Rubino solicitando gestiones en favor de varios condenados a muerte en España.

Dice así: "La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al Gobierno de la Nación para que éste por la vía diplomática que corresponde solicite al generalísimo Franco, la conmutación de las penas de muerte impuesta por el Tribunal Militar de Ocaña, al profesor Agustín Zoroa Sánchez, Eladio Amador, Luca Muño, José Luis Albert y Manuel Hernández.

En los considerandos señalan los nombrados legisladores que la iniciativa es una expresión de anhelos, que es un mensaje de clemencia, para salvar la vida de cuatro semejantes, de nacionalidad española, condenados a muerte por un Tribunal Militar. No vamos, dice a entrar a juzgar la sentencia ni los antecedentes de la misma que sólo conocemos a través de la reciente información periodística. Sabemos, agregan, sí, que en el extranjero, como en nuestro país, voces autorizadas se han hecho oír para solicitar, en la misma forma que lo hacemos nosotros, del Jefe del Estado Español, el otorgamiento de la gracia. No es la primera vez en el historial internacional que ocurren pedidos de esta naturaleza, dirigidos a esa misma nación, los que, felizmente, no cayeron en el vacío.

Finalizan destacando que la frase lapidaria, que recogiera nuestro gran Sarmiento: "Las ideas no se matan", viene a cobrar actualidad en esta circunstancia; y, el mismo Santo Padre, por intermedio del Nuncio en España ha solicitado el perdón para esos hombres acusados de actividades subversivas contra el Estado.

En el Senado Tratan el Lunes el Presupuesto de la Provincia

La Cámara de Senadores estaba citada para realizar sesión a las 11 horas del día de ayer, a fin de dar entrada al presupuesto y leyes impositivas para el corriente año, proyectos sancionados por la Cámara de Diputados. Pero, a la indicada hora se encontraban contados legisladores en la Casa, mientras se hacían gestiones para obtener la concurrencia de algunos de ellos. A las 13.30 horas se llamó a sesión, pero en vista de que no había número para deliberar, la sesión no se realizó.

Se informó oficialmente que se realizaría a las 22 horas. Solamente concurrieron por la tarde los senadores: Raúl Beney, Mario Aguirre, Juan B. Campana, Federico L. Cristen, Julio F. Díaz, Lorenzo Lesce, Juan Meiners, Angel E. Molino, Abel Roccgialli y Francisco Tavella Ricós, faltaron con aviso Juan Aguirre, Juan Cabutti, Néstor H. Imhoff.

LA SESION NOCTURNA

La Cámara de Senadores inició su sesión de anoche a las 22.30 horas. Presidió el senador Juan Meiners, presidente pro témpore, ocupando sus bancas diez senadores.

Por secretaría se dió entrada a diversos asuntos, entre ellos decretos del Poder Ejecutivo incluyendo nuevos asuntos a tratar en el actual período, los que fueron destinados a las comisiones respectivas.

LAS DELIBERACIONES

Se dió lectura a un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo solicitando se dicten medidas para el estricto cumplimiento de la ley 2199 para dar garantías a los que viajan en automotores.

Esta minuta fué considerada sobre tablas y aprobada.

Habló en seguida el senador Campana quien se refirió a su proyecto de ley destinando la suma de $ 250.000 para mejoras en el local de la Legislatura. Citó el abandono en que se encuentra y el techo hasta que el agua falta. La presidencia informó que realizaría las gestiones del caso.

HOMENAJE A GIL

El presidente, senador Meiners, informó del fallecimiento del senador Enrique Gil, elogiando su personalidad. La secretaría dió lectura al decreto de honores dictado por la Presidencia. En nombre del bloque Peronista habló el senador Molino. Rindió homenaje al extinto, mocionando para que en su homenaje la Cámara se pusiera en pie y se levantara la sesión. Se adhirió el senador Campana y se rindió dicho homenaje.

—Seguidamente fué aprobada una minuta de varios senadores solicitando del Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente vigile el fiel funcionamiento de las líneas de transporte de pasajeros, especialmente en lo que concierne a las salidas de los coches desde Plaza Santa Rosa a Estación Terminal de Rosario.

Finalmente el cuerpo resolvió por gran mayoría pasar a cuarto intermedio hasta el lunes próximo a las 9 horas para considerar el proyecto de presupuesto y las leyes impositivas que, se han destinado anoche a estudio de la Comisión respectiva. Acto seguido se levantó la sesión.

INFORMACIONES PRACTICAS PARA EL HOGAR

El Grato Recuerdo.—

A las mujeres, y particularmente si son tías, madres o abuelas, les agrada enormemente guardar todo recuerdo posible de los niños de la casa que van creciendo. Y así es que van acumulando en la vieja cómoda los primeros zapatitos, las primeras camisitas, los primeros juguetes. Y en algún lugar, bien al alcance de la mano, el álbum fotográfico de los niños que nos cuentan, mes a mes, la historia gráfica de sus gracias, sus llantos y sus alegrías. Muchas veces al contemplar una de esas fotografías queridas nos lamentamos no poderlas ampliar porque su película no lo permite y perderían claridad y belleza. Por tal motivo, en algunos laboratorios dedicados a la elaboración y perfección de películas fotográficas se ha trabajado para crear tipos especiales para las ampliaciones. En el departamento fotográfico de los laboratorios Du Pont, han logrado una película de grano extra-fino especial para ampliaciones y que se conoce como negativo superior Du Pont No. 1.

Manchas de Hierba.—

En la temporada estival resulta muy común manchar trajes y vestidos con el verde de las hierbas, ya por usar una flor sobre el pecho o por sentarse sobre el césped de los jardines y parques. Este tipo de manchas si es que no salen, inmediatamente, al enjuagarla con agua sin jabón, puede recurrirse a una solución de cloruro de cinc, enjuagando luego con agua y jabón. Puede dar, también, excelente resultado una tela humedecida en éter.

Receptores Coquetos.—

Se están popularizando en Estados Unidos unas cajas para receptores de radio concebidas, enteramente, en la resina acrílica denominada «Lucite» en Estados Unidos y «Perspex» en Inglaterra. Resultan unos coquetos receptores, que agregan al perfeccionamiento del sonido de la radio un motivo cordial en la decoración hogareña.

No Tiene Exito.—

Hace algún tiempo comenzaron a venir en los figurines extrañas siluetas que adelantaban la línea futura de la moda. Todas mirábamos sorprendidas y levemente desagradadas esas figuras sumidas de pecho, de hombros caídos, con mangas también caídas que acentuaban el efecto, polleras largas sin vuelo y una serie de detalles que recordaban bastante fielmente la moda que imperó después de la primer guerra mundial. Sin embargo, para consuelo nuestro las fotografías de las grandes colecciones no muestran creaciones de ese tipo. Medida inteligente sin duda alguna, porque si las demás elegantes del mundo piensan como las argentinas, esos trajes no tendrían ninguna aceptación.

Albricias!—

Esta es una buena noticia. Amigas mías, el nylon ha rebajado ya en sus fuentes de producción un 6 por ciento y se profetiza nuevas rebajas al acelerarse el proceso de su producción. Esto significa que no sólo tendremos las maravillosas medias mucho más baratas, sino que podremos comprar, también, y tal vez este mismo verano, telas opacas de nylon para trajes y vestidos, gasas y telas de nylon para blusas, lencería y traje de fiesta.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espino, dictó sentencia en el juicio Humberto Pautasso contra E. A. y A. R. W. y otros, sobre desalojo; se desestima el recurso de nulidad y confirmar la sentencia que rechaza la demanda, con costas al actor, reduciendo los honorarios del Dr. Busaniche a pesos 154 y al Dr. Pérez Martín $ 30, con costas. En $ 60 los honorarios del Dr. Busaniche en esta instancia.

—Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen:

En el juicio Domingo Ríos contra E. P., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada que desestima la demanda, con costas.

—En el juicio Alejandro Juan Fognante y otros contra M. y L. R., desalojo, se confirma la sentencia apelada, con costas. En $ 150 los honorarios del Dr. Medrano y 140 al Dr. Doglioli.

—En el juicio Luciano García contra L. D. y Cía., Soc. de Resp. Ltda., sobre cobro de pesos por despido, se confirma la sentencia en lo principal, reduciendo el monto de la condena a $ 566 con 55 centavos, con costas.

—En el juicio Julio Aput, sobre rectificación de título, se confirma la resolución que no hace lugar a la rectificación solicitada.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Cibils, dictó las siguientes resoluciones:

Ordénose la cancelación del usufructo constituído por doña Teresa Hortensia Bessone de Berra en favor de Ana Cappa de Bessone.

—Se hizo lugar al pedido de rehabilitación formulado por Pedro Salinas. Se declaró al respecto, extinguidas las obligaciones del concursado y se dispuso en su consecuencia la cesación de las interdicciones legales producidas por la declaración del concurso.

—Se ordenó también la cancelación del usufructo constituído por Francisco Müller a favor de Carlos Müller y de Elene Kieffer de Müller.

Secretaría Albornoz

Se ordenó la cancelación de la renta vitalicia establecida a favor de Juan Paporello por Domingo Paporello.

— En el juicio seguido por La Oleaginosa de Crespo, Soc. de Resp. Ltda. contra la Secretaría de Trabajo y Previsión, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Giussani, dictó estas resoluciones:

Se aprobó la rendición de cuentas presentada por Eduardo E. Eguiazu.

—Se autorizó a doña Enriqueta Cortés de López Pascual a lo solicitado.

—En el juicio sobre cobro de pesos promovido por el Banco Municipal de Santa Fe contra A. M. M.

Secretaría Bordas Crespo

Se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Arturo Bertolutti.

—Se aprobó la rendición de cuentas presentada por Francisco J. Almeida.

—Se autorizó en lo solicitado a María Luisa Priano de Obermann y a Constantino Alonso.

—Se declaró que por fallecimiento de Antonio Iacuzzi y de Luisa Paduan de Iacuzzi, le suceden sus hijos legítimos.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, Dr. Passeggi Méndez, secretaría Nievas, dictó estas resoluciones:

Se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos en los autos sucesorios de José María Casal.

—En el juicio de desalojo promovido por García Hnos. contra Soc. Colect. A. y L. E., se hizo lugar a la demanda. La parte demanda-

(Continúa en pág. CUATRO)

Las Naciones Unidas . . . . LIBERIA





Liberia, cuyo litoral de 600 km. de largo bordea el Atlántico del Sur, contiene tierra adentro, grandes selvas tropicales en el Africa Occidental. Fundado hace más de 100 años por antiguos esclavos libertados de Estados Unidos, su capital es Monrovia. Hoy día una república independiente, la mayoría de los habitantes, que suman 1,500,000 se dedican a labores agrícolas y a industrias forestales. Entre los productos más importantes se cuentan el aceite de coco, café, caucho y maderas. El jefe de su delegación ante las Naciones Unidas es el Sr. Gabriel L. Dennis. La bandera se compone de franjas horizontales rojas y blancas y un cuartel azul con una estrella blanca al centro.

PANORAMA AGRICOLA

LEGUMBRES FRESCAS

La civilización avanza cuando la técnica consigue asegurar alimentos. La civilización es, en verdad, en un principio, un problema de alimentación. Tal concepto materialista no quiere ser sino sincero con la realidad. No puede haber civilización donde el hombre y la sociedad no se asegura el diario sustento. En el Instituto de Tecnología de California se ha dado un paso significativo.

POR CULPA DE LAS PAPAS

Irlanda fué desde lejanos tiempos un país productor de papa. Tal es así que en los países de habla inglesa se conoce la patata con el nombre de patata irlandesa. Pues bien, la patata fué la culpable en os dos siglos de la despoblación de Irlanda. Como en muchos países europeos, la papa constituía el alimento principal de Irlanda, y al sobrevenir una peste de rhizoctonia y podredumbre negra que invadió los patatales irlandeses, el hambre azotó a las poblaciones durante largos años. No se conocían métodos para combatir esas enfermedades desconocidas hasta entonces y sólo quedó a los habitantes de esa zona el recurso de la emigración. En nuestro tiempo ningún país podrá despoblarse por culpa de la papa... El secreto para evitar la sarna, la rhizoctonia y la podredumbre negra de la batata dulce consiste, únicamente, en tratar las semillas antes de sembrarlas con "Granosan No. 3". La semilla recubierta por el baño protector de "Granosan" resulta invulnerable para los hongos que se alojan en la tierra y que son los causantes de esas enfermedades.

DOBLE SERVICIO

Experiencias verificadas en granjas norteamericanas han revelado una nueva característica del "Arasan". Hasta ahora, este compuesto químico concebido en los laboratorios Du Pont de Nemours se aplicaba como desinfectante para tratar las semillas de maní, aplicación exitosa, al punto de haberse debido a ella la intensificación de las cosechas sin pérdida alguna. Los resultados del "Arasan" como desinfectante para semillas de hortalizas fueron, igualmente, halagueños. Pero, en esto no debía terminar la función de este compuesto. Las nuevas experiencias han venido a demostrar que también se le debe considerar como un potente insecticida que podrá ser aplicado en la lucha contra los diferentes insectos que atacan los cultivos.

ARBOLES GANADOS

La necesidad de conservar los bosques y de reforestar las zonas más propicias constituye uno de los grandes problemas argentinos, debido a que corre el país el riesgo de ver disminuir en forma verdaderamente alarmante su riqueza forestal. En esta cuestión mucho tenemos que aprender de países que han prestado atención a la necesidad de defender sus bosques. Estados Unidos, por ejemplo, ha dispuesto medidas eficaces, entre las cuales figura la prohibición de internar ganado en las zonas selváticas.

EMPEZAR POR LO PRIMERO

"La mayor parte de las más serias enfermedades de las plantas — ha sostenido un experto en agricultura de la Universidad de Michigan — se radican en las semillas". La sencilla advertencia está fundada en largos años de experimentación y de investigaciones. Y la advertencia señala, con su claro lenguaje, que se debe comenzar por lo primero. No sembrar sin haber desinfectado previamente la semilla. Los granjeros norteamericanos han adoptado este método y no se resolverán por nada a abandonarlo. Por el contrario, valiéndose para esa tarea de "Granosan", han llegado a controlar alrededor de 200 enfermedades de las plantas. Los grandes cultivos de cereales han resultado también beneficiados por este método, tendiendo a desaparecer las pérdidas consideradas antes como inevitables. Estas pérdidas eran un 11 por ciento en el trigo, un 5 por ciento en la cebada y un 6,3 en la avena.

EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal, señor Fermín E. Cortina, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Después de dictar diversas resoluciones en distintos asuntos, concedió audiencias. Se trasladó después a la Casa de Gobierno donde realizó gestiones vinculadas con el cargo que desempeña.

NUEVO SUB-SECRETARIO

Por decreto del día de ayer fué designado sub-secretario de Hacienda, con carácter interino el señor Natalio Mas, y se ha designado también al señor Clodomiro Marín, Encargado de Despacho.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 2.29. Creció 0.10.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 17 pies con 3 pulgadas.

Calado determinante, tramo Santa Fe-Rosario, día 31 de diciembre: Paso O. Nogoyá. 20 pies con 6 pulgadas.

Calado probable para el día 3 de enero: Puerto, 19 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 23 pies.

La Denuncia de Hurto de uno de los Vigésimos del 6.003

El juez de Instrucción Seccional Vera, Dr. Luis Kestens remitió al Juzgado de Instrucción en turno en nuestra ciudad, los antecedentes relacionados con la denuncia formulada por el señor Ramón F. Soto, guarda-tren del F. C. Santa Fe, según la cual le han hurtado un vigésimo de la Lotería de Santa Fe, sorteo de Navidad, del Nro. 6.003, que resultó premiado con los tres y medio millones de pesos. El juez de Instrucción de nuestra ciudad, Dr. Julio Vera Candioti, ha iniciado el sumario, dictando las primeras medidas.

El billete no ha sido cobrado y el juez ha oficiado a fin de que no sea abonado si es que se presenta al cobro.

Como se sabe, el denunciante afirma que tenía el billete en uno de los bolsillos del saco que dejó en una pieza, en casa de un tío, y que en tales circunstancias cree que se le hurtó, sin darse cuenta como pudo haber ocurrido.

Como se trata de un hurto, es posible que el Juez de Instrucción, Dr. Vera Candioti, se inhiba de entender y pase los antecedentes al Juzgado en lo Correccional de turno.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO AYER EN CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, que en la tarde del día 31 del mes fenecido, se reunió en su casa quinta con los Ministros con quiénes departió amistosamente, concurrió ayer antes de las ocho de la mañana a su despacho de la Casa de Gobierno, donde continuó recibiendo los saludos y felicitaciones de numerosos funcionarios de la Administración, con motivo de fin de año.

Después de resolver algunos asuntos de importancia y urgencia, se abocó al estudio de otros, firmando resoluciones y decretos.

Concedió audiencias, recibiendo a los diputados nacionales Angel Ponce y Manuel Díaz, a los diputados provinciales Francisco González Salmerón, Santiago Costa y Emilio Sosa, al Jefe de Policía de Castellanos, señor Edgard Gulbert, al doctor Jorge Chabrera y al señor Enrique Bonilla.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho. Estudió diversos asuntos pasando después al despacho del primer mandatario con quien conversó extensamente. Concedió después audiencias, recibiendo al Inspector de Jefaturas, señor Teodoro Acosta, al Jefe de Policía interino, señor Rogelio Fernández y a la señorita Nilda Mirtha Paciantonio Croci.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, se hizo presente temprano en su despacho, dedicándose al estudio de asuntos a su consideración y firmó expedientes y resoluciones. Después de conferenciar con el señor Gobernador, el Dr. Dumont, recibió el saludo de fin de año de diversos funcionarios.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

Todos los Ministros y Secretarios concurrieron a sus respectivos despachos, dedicándose a sus tareas, firmando resoluciones y concediendo audiencias.

—El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende, se encontraba ayer en Esperanza y el Secretario técnico, ingeniero Farandello, a cargo del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, se encontraba en Rafaela.

TELEGRAMAS DEL DR. SUAREZ CON MOTIVO DE UN FALLECIMIENTO

Con motivo del fallecimiento del Senador Provincial, don Enrique Gil, el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, ha dirigido estos dos telegramas:

«Sra. Angelina Galfrascoli Cardona de Gil. Reconquista. — Profundamente apenado por el inesperado fin de su distinguido esposo, que enluta a la H. Legislatura y a la Provincia de Santa Fe, restándoles el apreciable concurso de un representante calificado, cuyos eficaces servicios se han revelado a través de una leal y sostenida acción en defensa de los intereses públicos, preséntole missinceras condolencias por tan grande infortunio, pidiendo a Dios le permita soportarlo con la grandeza de ánimo de la mujer cristiana. Salúdale respetuosamente. Firmado: Dr. Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe.

—Al señor Luis M. Gil. Reconquista. — Exprésole mi hondo pesar por el inesperado deceso de su caballeresco hermano el Senador Provincial don Enrique Gil, cuya labor legislativa al servicio de los ideales peronistas mereció la aprobación unánime de sus correligionarios y de las altas autoridades partidarias. El Gobierno de Santa Fe pierde un ponderable colaborador y la ciudadanía un elemento capacitado. Firmado: Dr. Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe.

Santa Fe Bajo un Calor Agobiante

La Máxima Fué de 41o6

La temperatura agradable que reinó en los días de primavera y aun ya iniciado el verano en curso, hizo creer a muchos que esta vez nos libraríamos de los fuertes calores que anualmente agobian a los habitantes de nuestra ciudad, donde, por su bajo nivel y por estar rodeada de corrientes de agua, los efectos de la canícula se hacen sentir con extraordinaria intensidad.

Los dos primeros días del año 1948 se encargaron de volver a la realidad a los confiados habitantes de esta vieja ciudad de Garay, el primero con 40 grados 4 décimos y el segundo, es decir el de ayer, con 41 grados 6 décimos, que tales fueron las máximas.

Ayer las calles de la ciudad semejaban un horno gigantesco. Un fuerte y cálido viento norte aumentaba en vez de mitigar el rigor de la temperatura, sometiendo a una verdadera tortura a los que por sus ocupaciones no podían quedarse en sus domicilios, gozando de la comodidad de que se disfruta en todo ambiente de intimidad.

Si el ciudadano común se sentir aplastado por ese aire de fuego ¿qué decir del obrero cuyas ocupaciones lo obligaban a trabajar bajo los ardientes rayos del sol? Viéndolos ayer dedicados a sus tareas habituales, con estoica serenidad, esos hombres que diariamente contribuyen con la fuerza de su brazo a forjar la grandeza de la nación, se nos antojaban verdaderos héroes quemando sus energías ante el altar de patria. Afortunadamente ha llegado para ellos el reconocimiento del Estado por intermedio de la figura redentora del general Perón, que llevando el bienestar económico a sus hogares les permiten resarcirse de esos y otros sacrificios, que hasta hace poco tiempo no recibían ninguna compensación, porque quienes los explotaban habían perdido toda conciencia de humanidad, endurecidos sus corazones por la fiebre del oro.

Finalizada esta disgregación impuesta por las circunstancias nos resta por decir, a título informativo que las fábricas de hielo no bastaron ayer para cubrir la demanda del público en nuestra ciudad y que en muchas zonas de ella faltó o escaseó ese elemento indispensable para hacer más llevadera la elevada temperatura.

Afortunadamente los santafesinos estamos acostumbrados ya a los rigores de la canícula y la soportamos con entereza, pero eso no quita que deseemos que días como los de ayer y anteayer no se repitan muy a menudo en el resto de este verano, que habiéndose presentado con una máscara benigna nos fustiga ahora implacablemente con sus rayos de fuego.



TRABAJANDO BAJO UN SOL DE FUEGO. — Para este obrero y para todos los que trabajaron ayer en condiciones similares, los 41 grados 6 décimos no fueron obstáculo para que, a fuerza de brazo, siguiera forjando la grandeza del país. Verdadero héroe anónimo, este modesto trabajador suscita, pala en mano, bajo un sol de fuego, la admiración de todos los que saben comprender el valor del esfuerzo proletario, recién compensado en los últimos años por la labor del redentor de los argentinos humildes, general Juan D. Perón

Antes del 31 Deben Pedirse los Permisos Para la Pesca

De conformidad con lo establecido por el art. 1o. del decreto reglamentario de la pesca, dictado por el P. E. el 11 de enero de 1944, toda persona que individualmente o en asociación con otra, efectúe pesca comercial o acopio de pescado en las aguas de uso público de jurisdicción provincial, deberá estar provista del permiso que le acordará la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento.

Quedan excluídas de las disposiciones de ese artículo la pesca deportiva efectuada con caña o línea de no más de seis anzuelos, la que los aficionados practiquen con mediomundos y pequeñas redes para la obtención de carnadas, y la que efectúen los pobladores con el único y exclusivo fin de su alimentación y la de sus familiares. No obstante rigen también para estas actividades todas las demás disposiciones de carácter general tales como las que prohiben la pesca, circulación venta y consumo de peces de longitudes inferiores a las establecidas en el Decreto, la intercepción de peces, la pesca con substancias o procedimientos nocivos y la pesca en lugares insalubres.

El permiso de pesca, es personal e intrasferible, caducando el 31 de diciembre de cada año, cualquiera sea la fecha de su otorgamiento, y es obligación que el interesado lleve consigo durante sus tareas.

Durante el presente mes de enero, los interesados deberán renovar sus permisos, acompañando a la solicitud en papel sellado provincial de $ 1.00 m|n., la credencial del año anterior que le será devuelta una vez efectuado el trámite de inscripción. Los que no poseen credencial deberán presentar igualmente la solicitud en las condiciones expresadas.

Los requisitos para solicitar el permiso de pesca están establecidos en el Decreto mencionado del cual existen ejemplares en todas las Comisiones de Fomento, Jefaturas de Policías y Comisarías de la Provincia, donde pueden consultarse o bien pedir datos directamente a la Dirección de Industrias, Comercio y Abastecimiento, San Martín 1714, Santa Fe.

Reclama la pensión a la Invalidez un hombre que vive en la miseria

Se presentó ayer en nuestra redacción José Tobal, casado y con cinco hijos, quien no puede trabajar a raíz de tener un brazo inútil, según le habrían establecido ya varios médicos. Por esa razón, Tobal atraviesa situaciones por demás difíciles, resultándole poco menos que imposible mantener su hogar. Por su incapacidad física, ha solicitado una pensión, habiéndose presentado a la Dependencia respectiva en octubre de 1946 y, posteriormente, el 21 de noviembre de 1947, teniendo su pediente el número 16.941, sin haber obtenido hasta el presente un pronunciamiento favorable. Por la situación de ese hogar proletario, es necesario que se resuelva definitiva y favorablemente el pedido que formuló Tobal, si es que —como creemos— se han probado las causales de incapacidad física.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje, a la carga: Lancha arg. Guatemala, leña; vapor arg. Almirante D. Beatty, lino; lancha arg. Remember, harina; lancha arg. Juan Carlos B. inflamable; lancha arg. Pacará, inflamable.

A la descarga: Arenera arg. Doña Adelia C. arena; vapor arg. Barranqueras, varios; vapor arg. Sabater R. rollizos de madera dura; vapor arg. María Johanna, envases vacíos; vapor arg. Y. P. F. 8, tambores vacíos.

Se Incluyeron Otros Asuntos

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto por el cual incluye nuevos asuntos a tratar en el actual período de sesiones extraordinarias.

La parte dispositiva, dice:

Art. 1o. Inclúyense entre los asuntos a tratar en la H. Legislatura de la Provincia en el período de sesiones extraordinarias a que fuera convocada por Decreto No. 11470, de fecha 19 del corriente mes, los siguientes: 1o. Proyecto de aprobación de los convenios celebrados entre el Poder Ejecutivo de la Provincia y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en fecha 30 de octubre 1947 2o.) Declarando utilidad pública y sujetos a expropiación a los inmuebles necesarios para construcción de viviendas a realizarse por la Dirección de Vivienda Popular. Art. 2o.) Comuníquese, etc.

Se realizó un acuerdo de Ministros anoche

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, presidió anoche un acuerdo general de Ministros, que se prolongó hasta las 22 horas.

Fueron considerados importantes asuntos vinculados a la marcha de la Administración Provincial.

El Superior Tribunal Hizo Lugar a la Inscripción de un título observado

Reviste importancia el pronunciamiento dictado por el Superior Tribunal de Justicia en una consulta elevada por el Registro General de Propiedades que se negó a inscribir un título de compra venta otorgada ante el Escribano Público señor Fernando M. Rey.

Se trata del título traslativo de dominio relativo a la venta efectuada por el Banco Hipotecario Nacional a doña María Magdalena Mayoraz de Puig, de una fracción de campo situada en el distrito denominado Rincón de Avechuco. Negó esa inscripción por considerar que con las ventas de otras fracciones del inmueble gravado, según, dice, los datos de la Sección Propiedades, no quedaba remanente de 691 hectáreas, 70 áreas, sino tan sólo 436 hectáreas, 31 áreas y 22 centiáreas, por lo cual el deudor hipotecario, en cuyo nombre la referida institución realiza las ventas, habría carecido de título válido y suficiente para transmitir el exceso que consigna la escritura otorgada ante el nombrado Escribano en fecha 22 de septiembre de 1947.

El Superior Tribunal, en su extenso estudio y con los votos de los vocales, doctor Francisco M. Ferrer, en su carácter de Presidente, Tiburcio M. Reyes, Alberto Puccio, S. Manuel Giménez, éstos dos últimos en disidencia, Justo I. Cabal, Antonio E. Anadón, José Creus Monti, Armando De Feo, Pedro L. Viñas Balujera, Francisco Suter, Eduardo Re Carreras y Raúl A. Crespo, declara que corresponde en el caso proceder a la inscripción definitiva del título sobre lo cual versa la consulta.

Al resolverlo así señala que aun cuando se advierte el plausible celo de la Dirección del Registro por cuidar que se cumplan estrictamente los objetivos del mismo, los datos consignados demuestran que las enunciaciones del instrumento de venta concuerdan con los antecedentes que el propio Registro posee y a los cuales ha hecho referencia el Escribano Rey. Tras de otras extensas consideraciones y citas jurídicas, destaca el Tribunal que no resultaría juicioso en el caso negar la inscripción de la escritura de venta por la sola circunstancia de haber sido ésta la última presentada al Registro de las relacionadas con la subasta dispuesta por el Banco Hipotecario Nacional.



"Sigue, mi hijita y llegarás a tiempo..."

Decreto de Honores por la Muerte del Senador Sr. E. Gil

Apénas conocido el fallecimiento del Senador por el departamento General Obligado, don Enrique Gil, el Poder Ejecutivo de la Provincia, dictó el decreto de honores, que publicamos, adhiriéndose al duelo.

El texto dice así:

Habiendo fallecido en el día de ayer el señor Senador por el departamento General Obligado, don Enrique Gil; y siendo un deber del Superior Gobierno, honrar la memoria de quienes han servido con lealtad y patriotismo a la Provincia, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. Icese la bandera nacional a media asta en todos los edificios de la Administración en señal de duelo por el fallecimiento del senador provincial don Enrique Gil, durante el día del sepelio.

Art. 2o. Desígnese al Intendente Municipal de Reconquista don Enrique Sellarés, para que haga uso de la palabra en nombre del Poder Ejecutivo en el acto de la inhumación de sus restos. Art. 3o. Remitir una corona de flores naturales en nombre del Gobierno de la Provincia. Art. 4o. Diríjase nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto:

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Adhiriéndose al duelo producido por el fallecimiento del Senador por el departamento General Obligado, señor Enrique Gil, la Cámara de Diputados de la Provincia, dictó el siguiente decreto:

"Habiendo fallecido en el día de ayer, en esta ciudad, el señor Senador don Enrique Gil, quien ejercía la representación del departamento General Obligado por el período 1946-1952, y siendo un deber de los Poderes Públicos honrar la memoria de sus exservidores, el Presidente de la Cámara de Diputados, en uso de las facultades que le son propias decreta.

Art. 1o. Adherirse al duelo provocado por el fallecimiento del señor Senador don Enrique Gil, e izar la bandera a media asta en el Palacio de la Legislatura, por el término de tres días.

Art. 2o. Enviar una corona de flores naturales y nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto.

Art. 3o. Comuníquese y archívese.

DE LA CAMARA DE SENADORES

También el Presidente de la Cámara de Senadores firmó un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1o. Icese la bandera nacional a media asta, durante tres días en el Palacio de la Legislatura.

Art. 2o. Nómbrase a los señores Senadores Juan Aguirre, Raúl Berey, Juan Cabutti y Néstor Héctor Imhoff, para que en representación de este honorable cuerpo hagan acto de presencia en el velatorio y sepelio de los restos designándose al primero de los Senadores nombrados, para que haga uso de la palabra.

Art. 3o. Enviar una corona de flores naturales y nota de pésame, con transcripción del presente decreto a la familia del extinto (Fdo.) Juan Meiners, presidente pro Témpore.

Pasaje Numerosísimo Trae el Transatlántico "Santa Cruz"

El transatlántico «Santa Cruz» de 26-700 toneladas de desplazamiento, acaba de iniciar su primer viaje a través del Atlántico sur, con destino al puerto de Buenos Aires. Esta hermosa nave ha sido acondicionado con los más modernos elementos que la ciencia naval ha estructurado para buques destinados al transporte de pasajeros. Las comodidades que ofrece el «Santa Cruz», han llamado justamente la atención de cuantos tuvieron la oportunidad de recorrer sus puentes, salones y camarotes.

Ha iniciado este crucero desde el puerto de Génova, el 28 del próximo pasado mes, habiéndose embarcado 140 pasajeros de primera clase. En Nápoles se embarcaron más de 1.000 pasajeros de tercera clase, que vienen a esta tierra de promisión, con la fe puesta en su extraordinaria fertilidad y en la acogedoras leyes del país.

La moderna nave, viene al mando del capitán Expósito, marino que ha realizado innumerables cruceros por los mares que serán derrotero del «Santa Cruz» en el viaje que acaba de iniciar en Génova. En el puerto de la Capital Federal, el «Santa Cruz» estará amarrado hasta el 26 del corriente mes, día en que emprenderá el regreso a Nápoles y Génova.

FUE INTENSA LA LABOR DEL PATRONATO DE LEPROSOS DURANTE TODO EL AÑO P.PASADO

Reseñando la labor realizada durante el año próximo pasado, por el Patronato de Leprosos de la República Argentina, la Presidenta del Interior y Prensa nos ha remitido el siguiente comunicado:

Nada ha podido ser más halagüeño y compensatorio a los innumerables obstáculos que ha debido afrontar y vencer el Patronato de Leprosos de la República Argentina, que ve terminar un año más de existencia y de trabajo, rodeado de la generosa comprensión y el apoyo de todos los habitantes de la República y de la sólida ayuda del gobierno, tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo y autoridades Sanitarias y administrativas de la Nación.

En efecto, para poder atender a los ingentes gastos que demanda una labor tan compleja y sostenida como la que desarrolla el Patronato de Leprosos de la República Argentina, labor que nace de un acendrado concepto del humano respeto a la condición del enfermo y se materializa en toda clase de auxilios a éste, a sus familiares que lo necesitan, e hijos sanos —a los que se les respalda con una completa educación y se les proporcionan medios de vida para un porvenir sin privaciones— se ha debido acumular recursos económicos a costa de pacientes esfuerzos y recurriendo siempre al nunca desmentido y generoso apoyo del pueblo. Es por éso que las brillantes perspectivas que ahora se presentan para la institución, hacen que el año 1948 se inicie bajo los mejores auspicios en el aspecto económico, gracias al reciente acuerdo del H. Senado de la Nación, que le ha concedido un subsidio permanente de $ 500.000 anuales para sostenimiento, aparte de pesos 565.000 que le acordó, por una sola vez, para atender el pago de sus deudas con los Bancos y demás compromisos pendientes.

Si se toma en cuenta el mencionado subsidio de $ 500.000.— anuales, unido a otros de $ 200 mil que la entidad percibe de la Secretaría de Salud Pública, pesos 12.000 del H. Consejo de Educación, y —más o menos— otros $ 220.000 que anualmente reúne la Institución como producto de su tradicional colecta y por otros conceptos, lo que suma en total $ 932.000, tenemos que la Institución puede no sólo afrontar su presupuesto de gastos estimado en $ 70.000 mensuales, sino que podrá ampliar su grandiosa obra, llegando hasta los más apartados rincones de la República.

Este oportuno estímulo a la acción benéfica del Patronato de Leprosos de la República Argentina, estímulo bien merecido por lo demás y convertido en necesaria y sólida ayuda económica, ya que no hay ideales que perduren si éstos no se asientan en la dura realidad de los imperativos materiales, sin duda que se traducirá en mayores bríos por parte de la entidad para proseguir la lucha, llevando también el ejemplo de su acción a toda América, y multiplicándose en toda clase de beneficios para los numerosos enfermos que ampara, ya sea en la ciudad o en la campaña, y tratando de atraer a la órbita de su generosa actividad a tantos nuevos casos que día a día se están presentando.

Respecto al año que termina, puede considerarse como la consagración de su vasta campaña, lo que queda demostrado con las cifras de las entradas obtenidas este año, que a continuación se detallan:

Subsidios Superior Gobierno de la Nación $ 240.000; Subsidio de Secretaría de Salud Pública, pesos 200.000; Legados $ 97.000; Campaña estampillas de obreros y empleados $ 35.000; Colecta, Beneficios, donaciones especiales, socios y otras entradas de ocho meses del ejercicio $ 202.000; Total: $ 774.000.—



El Orden

Hacia la Solución del Problema de la Tierra

Si la responsabilidad de las palabras se mide de acuerdo con la posición de quien las pronuncia, es indudable que a las que acaba de dirigir a todos los bancarios del país el presidente del Banco Central de la República, hay que asignarle un alcance excepcional como expresión exacta de la realidad que se vive, desde que al alto funcionario aludido no le son permitidas manifestaciones que no estén abonadas por sólidos fundamentos. Es esta una obligación que lógicamente impone a quien la preside la institución en que se hallan concentrados, puede decirse los destinos económicos del país.

Después de reseñar el mencionado presidente la tarea cumplida hasta ahora en el nuevo ordenamiento bancario, con la transformación completa que ha venido operando en la vida económica del país y de señalar los objetivos a cumplir en el año que se inicia, durante el cual deberá acometerse la solución de vitales problemas nacionales, dijo a este respecto: «El nuevo año nos verá trabajando para resolver de una vez por todas el problema de la tierra, el del fomento de la industria regional, el de la vivienda popular y el de la radicación definitiva de los inmigrantes».

Prescindiendo de los otros puntos de verdadera importancia contenidos en el discurso que comentamos, nos detendremos en glosar la parte que se relaciona con el problema del agro, uno de los máximos, si no el mayor de los problemas que tiene planteados el país, cuya solución tantas veces reclamada, será por fin encarada a fondo de conformidad con un plan largamente preparado como ya lo explicamos en otras ocasiones, al considerar cuanto en la aplicación de la ley de colonización vienen haciendo los Bancos de la Nación y el Hipotecario Nacional, plan que se confirma con las expresiones concretas que motivan el presente comentario.

Durante el año en curso, afirma en el susodicho discurso, los bancos deberán abordar soluciones de gran magnitud. La ley ha creado los medios para que las instituciones oficiales, uniendo su esfuerzo en consorcio, resuelvan problemas que siempre han estado esperándolos. Tales, por ejemplo, el del aprovechamiento intensivo y subdivisión de la tierra. Planeada la explotación racional de una zona del país que se desea reactivar económicamente, o poner en trabajo una tierra fiscal, los Bancos Oficiales suministrarán los fondos necesarios para expropiar y subdividir las tierras, hacer las viviendas rurales, dar el riego y construir los caminos, financiar la compra de implementos y máquinas agrícolas, las siembras y la recolección; el organismo especializado comercializará el producto asegurando la justa retribución al colono, de manera que pueda ir pagando su campo, su casa y sus útiles de trabajo, al par que atender su subsistencia y ahorrar.

Planéase igualmente la estabilidad frente a los posibles inconvenientes. En efecto, si la cosecha no ha sido buena, los vencimientos serán transferidos hasta que pueda pagar. Al Estado no le puede interesar ejecutar y cambiar a un colono por otro, si él es competente y honesto. Lo que le interesa es que la nación vaya aumentando su poderío económico para que el crecimiento de la riqueza permita elevar el nivel de vida de todos sus habitantes, creando trabajo bien remunerado que sirva para consolidar la familia y atender debidamente a sus necesidades, considerando que son inseparables de las mismas, las que atañen a la salud y a la instrucción. A la formación de la colonia seguirá la cabecera del pueblo, con su usina y las industrias y cooperativas necesarias si es posible, para que la materia prima se transforme en la misma región; buscando así formar nuevos núcleos fabriles que redistribuyan la riqueza del país.

De conformidad con ese plan de la estructuración definitiva de nuestro agro, se tratará, primero, de ubicar nuestros actuales colonos arrendatarios que lo deseen y cuando falten, se buscarán los brazos en la inmigración.

Estos medios serán puestos en juego en un programa ya trazado que significará una nueva vida para muchas regiones del país, colocadas hoy al margen de nuestro progreso, un impulso para dinamizarlas económicamente y para dar a los hombres cuyo esfuerzo concurrente en ese proceso sea requerido, condiciones de vida que los conviertan en artífices de su propio destino.

Los que sin tregua hemos venido luchando para que la tierra, como lo proclamara el general Perón, dejara de ser un bien de renta, para convertirse en lo que realmente tiene que ser, un elemento de trabajo, entregado en propiedad a quien personalmente la hace producir, no podemos menos que hacer nuestras las manifestaciones del presidente del Banco Central de la República, que vienen a iluminar el vasto panorama de la colonización, señalando, en medio de las múltiples interferencias, el camino seguro que va a emprenderse definitivamente. Sería de desear, en consecuencia, que a las palabras al respecto del prestigioso funcionario comenzara a responder ampliamente la realidad de los hechos, sobre lo cual a nadie le es permitido abrigar dudas, desde que, según la palabra autorizada que acabamos de glosar, «todo se pondrá en juego en un programa ya trazado».

El pago de impuestos con el cinco por ciento de descuento

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha autorizado a la Dirección General de Rentas a percibir los impuestos provinciales, por el corriente año, con descuentos del cinco por ciento.

El decreto dice: "De conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley complementaria permanente del presupuesto, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o. Autorízase a la Dirección General de Rentas, a aceptar durante los meses de enero y febrero próximos, el pago de los impuestos inmobiliario y de patentes para el año 1948, con el cinco por ciento de descuento sobre el total

Comunicado del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe

La Comisión Directiva del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, se complace en dirigirse a todos sus asociados y colegas con motivo del nuevo año que se inicia, agradeciendo las atenciones que le han dispensado y formulando votos y augurios de felicidad y prosperidad, procurando continuar velando constante y tenazmente por los intereses gremiales de nuestros asociados y en procura del engrandecimiento de nuestro Centro.

Estudio del Presupuesto

Las autoridades Municipales están abocadas a la preparación del proyecto de presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el corriente año.

La Secretaría de Hacienda y Obras Públicas tiene a su cargo lo principal de la importante tarea, habiendo el Secretario, señor Julio César Becerra solicitado de las oficinas los informes correspondientes sobre las necesidades de cada una.

La Secretaría de Gobierno y Sub-Secretaría de Hacienda y Obras Públicas presta la debida colaboración.

En el nuevo presupuesto serán introducidas innovaciones y se contemplará la nueva estructuración de las dependencias.

Licitación Aprobada

Por decreto del P. E. ha sido aprobada la licitación pública realizada para la contratación del seguro del personal obrero fijo y eventuales que se hace referencia, durante el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1948, y adjudícase el mismo a la "Comercial de Rosario Compañía de Seguros", por la suma de pesos 3.006.28, para el personal de la Dirección de Obras Públicas y $ 38.227.99 para la Administración Provincial de Vialidad, o sea un total de $ 41.234.27 moneda nacional de curso legal y con la obligación de aplicar una prima del 18.323 por mil, proporcionalmente, en caso de exceder los jornales al monto tomado como base de la licitación.

Evita al Frente de la Caravana de los Reyes Magos



NINGUN NIÑO ARGENTINO HA DE QUEDAR SIN SU JUGUETE

Al paso lento pero firme se acerca la legendaria caravana de los Reyes Magos. Dentro de pocos días derramarán sus dones sobre la tierra, poblando el mundo con las benditas sonrisas infantiles.

Lo que más alegra el ánimo y nos reconcilia con la vida, pese a los sinsabores de la misma, es que este año esta caravana no se ha de detener solamente ante los niños privilegiados. Ningún rostro infantil ha de quedar sin iluminarse con esa dichosa sonrisa que proporciona un presente tan largamente esperado. Porque los pequeños humildes nunca se resignaron a que los Reyes pasaran de largo sin fijarse en ellos, sin detenerse a su lado, como si pertenecieran a otro mundo, a un mundo nunca iluminado por los rayos de la felicidad. Por eso, al transcurrir un año sin juguetes, con ese maravilloso optimismo de la niñez pensaban: los reyes se olvidaron de mí esta vez, pero, es claro, los pobres tienen tanto que hacer que no pueden acordarse de todos; el año que viene nos tocará a nosotros. Y sus almitas cándidas, disipaban las nubes de la triste hora presente con la ilusión de un porvenir más venturoso.

Esa tenacidad para el optimismo, esa confianza en la bondad de los reyes, se ve ahora premiada por la grandiosa y maternal tarea de la señora María Eva Duarte de Perón. Ella no quiere que haya en nuestra patria criaturas tristes y decepcionadas en esa fecha de ilusión para el mundo infantil. Los vástagos de las familias proletarias y aún de las menesterosas, al igual que los de los hogares pudientes han de tener su juguete. Ciudades y campos han de resplandecer con la alegría de los infantes, iluminando el ambiente con miradas radiantes de dicha y sonando en los oídos la maravillosa música que proporciona la exultancia de los niños entregados a sus juegos infantiles.

Como un rey mago corporizado, como un hada bienhechora, como una madre colectiva de todas las criaturas indigentes, Evita avanza desde la Capital Federal hacia el interior del país, derramando sus dones sobre la población infantil como una bendición.

Millones de juguetes se han de repartir en toda la República y tras de ellos la mano de la Primera Dama parece señalar a los hombres de mañana el camino de la felicidad, para que crezcan fuertes y confiados, sin rencores ni resentimientos, listos para ocupar los lugares que se les señalen en los puestos de lucha, en pro del engrandecimiento de la patria.

LO QUE CALLA CON MALICIA LA LLAMADA PRENSA GRANDE

El mensaje de Navidad dirigido al mundo por el Sumo Pontífice ha motivado tanto a "La Prensa" como a "La Nación" comentarios lacrimosos en los que se tiende precisamente a desvirtuarlo, vale decir, a realizar en la función periodística todo lo contrario de lo que el jefe de la Iglesia recomienda.

En su prevención y exhortación al mundo, el Papa aspira a que vivamos dentro de la verdad cristiana, dentro de la mutua tolerancia y comprensión, dentro del sacrificio que impone la fe, la esperanza y la caridad.

El General Perón y su esposa también se han dirigido al mundo colaborando como voceros del jefe de la cristiandad. El Sumo Pontífice, el General Perón y doña María Eva Duarte de Perón han expuesto el sentido evidente de la verdad para lograr la paz. Aquél a la grey internacional éstos al pueblo argentino, pero con la vastedad y alcance de su trascendencia que, saliendo de nuestras fronteras, han repercutido en todo el orbe.

"La Prensa" y "La Nación" se apartan de la verdad y de la paz desde el momento que han evitado por malicia periodística hacer el elogio, exhibir su adhesión espontánea, analizar las palabras de nuestro Presidente y de su digna esposa, sacándolas del simple marco informativo para rodearlas del comentario que merecen en razón del fervor con que fueron pronunciadas y del santificado objeto de las ideas expuestas: hacer el bien por el bien mismo; trabajar, producir, satisfacer cristianamente las ansias materiales y morales del pueblo.

El silencio de ambos diarios es pernicioso y capcioso, es hacer gala de la sinuosidad, de los esguinces, de los rodeos, de la tortuosidad que tanto critican y achacan a la diplomacia, a la que atribuyen los males actuales, como lo hace "La Nación", o al gobierno, como hipócritamente lo hace "La Prensa", que sin tener la franqueza de señalar directamente al atacado.

Si cada país hubiese tenido un General Perón, otro gallo cantara en el mundo. la paz y la verdad reinarían con su grandioso esplendor, puesto que se trata de gobernar por amor al pueblo llevándole toda clase de satisfacciones. Esa es la verdad que "La Prensa" y "La Nación" no han querido reconocer, no quieren reconocer, porque defienden aparentemente al pueblo pero propugnan todo aquello que lo perjudique o lo envilezca.

Ellos llaman demagogia a las realizaciones positivas que llevan ánimo al pueblo y definen como democracia a todo lo que le impida vivir en paz.

El Sumo Pontífice, el General Perón y su esposa doña María Eva Duarte de Perón han iluminado el ámbito universal, sus palabras son las de la verdad y la paz. Cristianar a los pueblos llevándoles fé, esperanza y caridad, ahí está la verdad y la paz. Así lo han entendido el jefe de la Iglesia y nuestro Presidente. Lo demás son palabras en griego y aforismos en latín.

TODOS LOS NIÑOS ARGENTINOS PARTICIPARAN. — Como este conjunto dichoso con sus bicicletas y triciclos y esta niña acunando su muñeca con maravilloso instinto maternal, todos los niños argentinos tendrán este año su juguete al advenimiento de los Reyes Magos, por obra de la acción profundamente humana de la señora María Eva Duarte de Perón

La Presidencia de la Bolsa de Comercio

Ayer se ha hecho nuevamente cargo de la Presidencia de la Bolsa de Comercio de Santa Fe el titular, doctor José C. Mai, quien se dedicó al estudio de algunos asuntos de importancia vinculados a las actividades de la institución.

Como se sabe el Dr. Mai participó de la conferencia interamericana realizada en Lima, y por ello estuvo ausente varios días.

Un Inventario General de los Bienes Municipales

De conformidad con las instrucciones impartidas por el Intendente Municipal, señor Fermín E. Cortina, la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas ha iniciado las tareas para el levantamiento de un inventario general de todos los bienes propiedad de la Municipalidad de Santa Fe.

La tarea ha de prolongarse varios días. Una vez que ella quede terminada se han de dictar las medidas que sean necesarias, según sean los resultados del inventario, para un mayor cuidado de los bienes o un mayor control en los mismos, todo esto no obstante las medidas que ya se tienen dictadas en tal sentido.

LA UNIDAD PARTIDARIA

De acuerdo con lo expresado por el Presidente de la Nación, de que en el peronismo no pueden existir ya fracciones con propósitos antagónicos entre sí, hácese absolutamente indispensable, sobre todo en nuestra provincia, que se limen todas las asperezas, que aun quedan de las pasadas desinteligencias internas, a fin de que el partido mayoritario, destinado a respaldar políticamente la obra del actual gobierno, pueda presentarse, en la próxima lucha cívica, en perfectas condiciones de armonía. Un solo y único propósito debe alentarlo. Y ese propósito es el de demostrar que los hombres de la Revolución, cualesquiera hayan sido los apasionamientos suscitados en el transcurso de los días, saben, sobreponiéndose a las conveniencias circunstanciales, erigirse en la fuerza compacta, imbatible y señera que estos excepcionales momentos de responsabilidad reclaman.

El peronismo hará honor a su cometido.

En medio del movimiento que empuja vertiginosamente la existencia argentina, en procura de metas máximas, con lujoso despliegue de vitalidad, de energía, de pujanza, es bueno tener clara conciencia acerca de que resultan del todo imposibles ya las vetustas prácticas sinuosas expresamente repudiadas por el clima de lealtad cívica y de austeridad ciudadana que vive hoy, el pueblo, atento únicamente a escuchar ese rumor de vida nueva que se alarga en todas direcciones dentro del ámbito generoso de la patria.

Cualquier insurgencia del apetito ambicioso, siempre es posible dada la humana fragilidad, tiene que desaparecer ante esta hora histórica en que la Nación, rectificando las desviaciones del pasado, está consolidando, con nuevas creaciones económicas y espirituales, su sentimiento y vocación de la democracia y de la libertad.

El peronismo, surgido de un impulso multitudinario, que tiene su creador y que es quien, sólo, lo suscitó en el alma de cuantos habitan esta tierra de bendición, no puede permitir que nadie pretenda imponer, aun por error, actitudes que están en disonancia con lo único que reconoce el Líder insigne: la inquietud por la grandeza de la patria. Esta inquietud, democráticamente interpretada, que es como lo interpreta el general Perón, nunca puede alimentar la discordia, sino siempre una mayor unión para el afianzamiento definitivo del ideal peroniano: la justicia, la libertad y el bienestar de las masas trabajadoras, las legiones leales en que, en última instancia, como en su fuerza máxima e inexpugnable, se basa para su triunfo aquel ideal que ya se ha consubstanciado con la conciencia argentina, con la del continente y con la del mundo.

Una serena reflexión sobre estos términos tendrá la virtud de que, aquí entre nosotros, al igual que en las demás provincias, las fuerzas conjugadas para el triunfo del 24 de febrero, aparezcan en la próxima solicitación comicial robustecidas con esa unidad ejemplar y orgánica que el general Perón quiere para cuantos hállanse sinceramente dispuestos a colaborar en su trascendental obra de gobierno.

Declaración

Se nos ha entregado para su publicación, la siguiente declaración: "Los suscriptos, revolucionarios de primera hora, que integraron en su oportunidad la llamada agrupación "Grequista", hoy inexistente, teniendo conocimiento que personas aprovechadas, siguen girando con esa denominación, invocando nombres y representaciones falsas, para escalar posiciones y lograr una mejor cotización con mentido arrastre político, en salvaguardia de nuestra integridad personal y para que nadie sea sorprendido en su buena fe, públicamente declaramos:

"Que estamos definitivamente desvinculados de la referida agrupación, desde la formación del Partido Peronista, al que nos hemos incorporado espontáneamente, por propia determinación.

"Que consideramos al grupo "Grequista", virtualmente desaparecido del escenario político local, por la dispersión de la mayoría de las figuras más representativas.

"Que siendo esto así, queda desautorizada públicamente toda persona que se atribuya falsas representaciones y pueda comprometer nuestros nombres, en temerarias aventuras de exclusivo aporte personal".

(Fdo.): Dr. José María Martínez, Luis Martínez, Arcadio Martínez, Dr. Mario S. Burgos, José Osvaldo Paz, Antonio Ansoldi, Héctor Mario Romano, José Q. Valle, Armando E. Giampaoli, Horacio Paz, Emilio Martínez Prieto, Ernesto Luis Cardozo, Antonio Acosta, Rafael Noseda Valles y Tomás Mennes.

Las declaraciones juradas para el pago de impuestos

Revisto importancia la resolución dictada por la Dirección General de Rentas, cuyo texto dice:

"Visto, los pedidos formulados por el comercio de la provincia a efectos de que se le conceda ampliación del plazo acordado para la remisión de la declaración jurada, con los datos básicos para la asignación del impuesto de patentes para el año 1948, en virtud de que en la mayoría de los casos el cierre de los ejercicios comerciales o confección de balances se hace hasta el 31 de diciembre, y considerando: Que es deber de esta dirección facilitar al contribuyente todos los medios para que pueda cumplir con los deberes fiscales en forma correcta, sin dar lugar a imprevisiones y datos erróneos, el Director General de Rentas, resuelve:

Art. 1o. Prorrógase hasta el 31 de enero de 1948, la devolución de las declaraciones juradas para el pago de impuestos de patentes.

SE REPARA UNA INJUSTICIA: VOTARAN LOS SUBOFICIALES

El Poder Ejecutivo Nacional está dispuesto a reparar una injusticia que ha afectado hasta ahora, a un núcleo importante de ciudadanos argentinos. Por un proyecto de ley, oportunamente remitido al Congreso Nacional, se propicia una reforma a la ley 8.871. Se trata de la exclusión que el art. de dicha ley, fija para los cabos y sargentos del Ejército, de la Armada y de la Policía, en lo que se refiere a la práctica del voto ciudadano.

Igualmente el proyecto de ley, establece una modificación al artículo 3o. de la ley 11.734, que excluye los cabos y sargentos de los resguardos de aduanas.

Por cierto que no existe una razón valedera para mantener dentro de nuestra legislación, una situación tan anormal como la que se ha venido sucediendo hasta nuestros días. Los hombres que cumplen su deber dentro de los cuadros de nuestras fuerzas armadas y los que por un imperativo social se desempeñan en el cuidado del orden público, no pueden quedar relegados a una situación a todas luces injusta, frente al grueso de la ciudadanía. Los más elementales derechos a que se hacen acreedores los hombres libres, reclaman para estos servidores de la tranquilidad nacional y de la seguridad pública, la oportunidad de expresar libremente su opinión cívica. Las garantías que la ley electoral otorga a todos los ciudadanos, protege en el mismo grado, la libertad de conciencia de estos esforzados trabajadores en el momento supremo de expresar su voluntad, en el cuarto obscuro primero, y frente a la urna electoral después.

El Poder Ejecutivo, al expresar el punto de vista que fundamenta el proyecto de ley aludido, trae a colación importantes antecedentes de otros países de reconocida militancia y refuerza su argumentación señalando la bondad del sistema y la injusta situación que se pretende reparar. Además, y anunciando las conquistas del derecho cívico de la ciudadanía, expone la necesidad de encarar en un futuro inmediato, los aspectos concernientes al voto de los soldados, igualmente capacitados como todos los demás ciudadanos de una democracia, para contribuir directamente, a solas con sus conciencias, a encauzar los destinos de su propio país.

Las conquistas de la Ley Electoral del voto universal y secreto, tuvieron en su oportunidad una extraordinaria repercusión en el desenvolvimiento político de nuestro país. Las clases populares, relegadas al ostracismo cívico, llegaron a desempeñar el importante papel que debían tener en lo que se refiere al progreso político-social y económico de la República. Los frutos han sido por cierto, categóricos, no obstante los inequívocos esfuerzos destinados a burlar la libre expresión de la voluntad popular. Sin embargo, la ley Sáenz Peña, dejó fuera del padrón electoral a [illegible] servidores de las fuerzas armadas y de la policía. El proyecto de ley incluído en el Plan Quinquenal soluciona esas omisiones. La ciudadanía adquiere así, nuevos motivos de progreso cívico.

Paso a paso, la legislación política argentina recibe nuevas conquistas que fortalecen la estructura democrática de nuestro país. En ese sentido, el proyecto de ley de concesión del voto a los suboficiales, repara una injusticia y confirma la auténtica raigambre democrática del gobierno que preside el general Perón.

Estatutos aprobados

Por decretos dictados por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto se han aprobado los estatutos presentados por la Sociedad Club Atlético Talleres, con domicilio legal en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo; Sociedad Instituto de Cultura "Patricias Argentinas", con domicilio legal en la ciudad de Rosario y Sociedad Argentina Pro Menores, filial 9 de Julio, con domicilio legal en Campo Verde, departamento San Cristóbal. Reconoce a estas sociedades los beneficios y prerrogativas que acuerdan la ley a las personas jurídicas.

Por otros decretos se aprobaron las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima "Cassini Sociedad Anónima Comercial e Industrial" con domicilio legal en la ciudad de Rosario y de la Sociedad Anónima "La Princesa", Compañía Industrial y Comercial, con domicilio legal en Rafaela, departamento Castellanos.

Permisos de Cambio para la Importación de Papel Acuerda el Bco. Central

El Banco Central de la República Argentina informa que ha resuelto considerar el otorgamiento de permisos de cambio —previo estudio en cada caso— para las importaciones de papeles blancos o de color correspondientes a la partida número 3.901 de la Tarifa de Avalúos, que no se produzcan en el país en cantidades suficientes, y siempre que tales documentos sean solicitados por las empresas editoriales que destinen esos productos para atender sus propias necesidades.

En consecuencia, las firmas interesadas deberán presentar las solicitudes en formulario 104D, especificando concretamente el tipo de papel que desean importar y suscribiendo una declaración jurada del destino a darse al mismo.

LA ACCION INTERNACIONAL DEL COMUNISMO

Durante estos últimos días, Grecia ha amenazado en convertirse en el polvorín de Europa. Las fuerzas rebeldes comandadas por el guerrillero Markos y apoyadas por todo el peso del flamante Cominform, atacaron intensamente las posiciones de los gubernista y llegaron en un audaz golpe de efecto, hasta constituir un pretendido «gobierno libre» en la Macedonia. La Unión de los Sovieta y los países satélites adheridos a la nueva Internacional comunista y dirigidos por «gobiernos» dóciles a las directivas del Kremlin, se hallan a la expectativa, a la espera de que los rebeldes logren algunos éxitos que consoliden su posición para reconocer su beligerancia y consecuentemente al gobierno de Markos. Esta rebelión fomentada desde Moscú, no es otra cosa que un anticipo de la acción coordinada, o el primer efecto, de las actividades subversivas del Cominform con sede oficial en Belgrado.

En esta primera intentona, los cálculos comunistas han fallado en principio. El pueblo griego, integrando las milicias defensivas, ha rechazado la invasión extranjerizante y es este el momento que los «guerrilleros y franco-tiradores» de Markos, huyen en franca derrota hacia las tierras amigas de Albania, donde otro general de utilería, con más suerte inicial, se ha apoderado de los resortes fundamentales del mencionado Estado.

Esta situación creada en las tierras casi legendarias del Atica y de la Macedonia tiene un gran valor desde el punto de vista del futuro del continente europeo y de las relaciones entre los países que constituyen, por así decirlo, los dos bloques occidental y oriental en que se alinean las naciones del universo.

Gran Bretaña y Estados Unidos aleccionadas por la reciente experiencia bélica y pre bélica recientemente vividas, no pueden ver sin inquietudes, el desenvolvimiento de la maniobra conspirativa de los comunistas infiltrados en todo el viejo continente. Igualmente los pequeños países democráticos, que han luchado durante muchos años contra el totalitarismo, viven, hoy por hoy, en permanente alarma ante las decididas apariciones del totalitarismo rojo que se presenta socavando en primer término, sus más firmes cimientos nacionales para echarse luego, con las armas en la mano, sobre las pacíficas poblaciones fronterizas.

El pueblo griego ha reaccionado y ha rechazado al invasor comunista, pero la amenaza está latente desde el momento que el bolcheviquismo posee en la Europa oriental, numerosas cabeceras de puente, listas para el ataque a la civilización. América no aparece por cierto, al margen de este peligro. Sólo la unidad de los pueblos con ansias de libertad y el culto a las tradiciones de cada nacionalidad, ofrecerán al invasor rojo, una valla infranqueable para sus innobles pretensiones.

MINISTERIO DE MARINA
INSTITUCION DE BECAS

Desde la fecha y hasta el 19 de marzo del año 1948 se halla abierta la inscripción para optar a las becas instituidas por el Ministerio de Marina para seguir los cursos de Ingenieros "Artilleros" o en "Explosivos y Guerra Química" que se dictan en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Las becas son de m$n. 500.00 mensuales cada una (libre de gastos de estudio).

Para inscribirse es necesario poseer título de Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial o Ingeniero Mecánico-Electricista para "Artillero" y de Ingeniero Industrial, Ingeniero Químico o de Doctor en Química para "Explosivos y Guerra Química"; no tener más de 30 años de edad, estar comprendido en el artículo 1º de la Ley de Ciudadanía Nº 346 y haber cumplido con la Ley del Servicio Militar.

Al egreso de los cursos, que durarán aproximadamente dos años, los becarios recibirán el Diploma de la especialidad cursada y serán incorporados a la Marina de Guerra con el grado de Teniente de Fragata Ingeniero Especialista.

Para más informes dirigirse por carta o personalmente a la Dirección General del Material del Ministerio de Marina (División Técnica e Industrias) Reconquista 333, 3er. Piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.

O.P.13813 D.P.67 [illegible]